Cámara Palencia Cámaras Fundación INCYDE UNIÓN EUROPEA

CONTRATO PARA EL SUMINISTRO, MONTAJE, INSTALACIÓN E INTEGRACIÓN DEL MOBILIARIO NECESARIO PARA LOS ESPACIOS DE LA SEDE DEL COWORKING DIGITAL PALENCIA -CODIPA- UBICADO EN LA SEDE DE LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE PALENCIA.".

En Palencia, a 23 de junio de 2023.

REUNIDOS

DE UNA PARTE: D. Conrado Merino Inyesto, con D.N.I.: 12.742.303G, quien actúa en nombre y representación de la CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE PALENCIA, en adelante **COCIPA**, con C.I.F.: Q3473001J y domicilio en la Plaza Pío XII, 7 de Palencia, (34005), en calidad de Presidente.

Y DE OTRA PARTE: D Javier Aguilar Escudero, con D.N.I.: 12.409.851V, quien actúa en nombre y representación de **SPACIO VALLADOLID, S.A**. con C.I.F.: A47030598 y domicilio en Calle Kriptón, 30 Pol. Ind. San Cristóbal de Valladolid, (47012), en calidad de Representante legal.

Ambas partes se reconocen competencia y capacidad legal suficiente para formalizar el presente contrato, cuyos antecedentes y cláusulas son los siguientes:

ANTECEDENTES

El presente contrato se formaliza de acuerdo con las disposiciones del Pliego de Cláusulas Administrativas del expediente **PA006**, aprobado con fecha 17 de marzo de 2023.

La adjudicación de este contrato se realizó mediante Resolución del Presidente de la Cámara, con fecha de 30 de mayo de 2023 de acuerdo con el procedimiento indicado en el citado Pliego de Cláusulas Administrativas.

CLÁUSULAS

Primera. Objeto

El objeto del presente contrato es **suministro, montaje, instalación e integración del mobiliario necesario para los espacios de la sede del Coworking digital Palencia -CoDiPa- ubicado en la sede de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Palencia,**

subvencionado por el FEDER, con las características y prestaciones relacionadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, que se une como anexo al presente contrato.

Segunda. Precio

El precio del contrato es de **TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROS (35.749,00 €)**, al que le corresponde, en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido, un importe de **SIETE MIL QUINIENTOS SIETE EUROS CON VEITINUEVE CÉNTIMOS DE EURO (7.507,29 €)**, siendo el importe total del contrato, IVA incluido, de **CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON VEINTINUEVE CÉNTIMOS DE EURO (43.256,29 €),** que será abonado por COCIPA, en la forma establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

El presente contrato está cofinanciado en un 50% a través del programa Operativo FEDER Plurirregional de España 2014-2020.

Tercera. Facturación y pago

El pago del precio se efectuará dentro de los 30 días siguientes a la presentación de la correspondiente factura, una vez suministrado el mobiliario, instalado e integrado en los espacios del Coworking y listos para su correcto uso. Esta circunstancia será documentada mediante Acta de Recepción y Conformidad debidamente firmada por la persona responsable del contrato.

Tercera. Plazo de ejecución

El plazo máximo para entrega e instalación de los suministros será de NOVENTA (90) días naturales a partir de la firma del presente contrato.

El contrato no es prorrogable.

Cuarta. Recepción del suministro

Tal y como se establece en la Cláusula 40 del Pliego de Cláusulas Administrativas, el contrato se entenderá cumplido por el contratista cuando éste haya realizado la totalidad de su objeto, de conformidad con lo establecido en este pliego y a satisfacción de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Palencia.

Una vez cumplidos los trámites señalados en el apartado primero de la cláusula 39, si se considera que la prestación objeto del contrato reúne las condiciones debidas, se procederá a su recepción, dentro del mes siguiente de haberse producido la entrega o realización del objeto del contrato.

Si la prestación del contratista no reuniere las condiciones necesarias para proceder a su recepción, se comunicará al contratista tal circunstancia y se dictarán por escrito las instrucciones precisas al contratista para que subsane los defectos observados y cumpla sus obligaciones en el plazo que para ello se fije, no procediendo la recepción hasta que dichas instrucciones hayan sido cumplimentadas. Si pese a ello, los trabajos efectuados no se adecuan a la prestación contratada, como consecuencia de vicios o defectos imputables al contratista, la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Palencia podrá rechazarla, quedando exenta de la obligación de pago, y teniendo derecho, en su caso, a la recuperación del precio satisfecho hasta entonces.

Quinta. Periodo de Garantía

Se establece un periodo de garantía de 5 años, en virtud de la oferta presentada por el contratista a la presente licitación (3 años de garantía mínima legal más 2 años completos de garantía adicional ofertada).

Sexta. Deberes y obligaciones de las partes.

SPACIO VALLADOLID, S.A. con CIF número A47030598 se obliga a la prestación del suministro al que alude el presente contrato con la diligencia propia de una empresa especializada en este tipo de actividades, con estricta sujeción a la documentación que rige la contratación.

En particular **SPACIO VALLADOLID, S.A.,** durante la ejecución de los trabajos objeto del Contrato, se compromete a facilitar a las personas designadas por COCIPA a tales efectos, la información y documentación que estas soliciten para disponer de un pleno conocimiento de las circunstancias en que se desarrollan los trabajos, así como de los eventuales problemas que puedan plantearse y de las tecnologías, métodos y herramientas utilizados para resolverlos.

COCIPA, por su parte, se obliga a pagar el precio acordado en el contrato de acuerdo con las estipulaciones y requisitos establecidos en la documentación que rige la contratación y a proporcionar a **SPACIO VALLADOLID, S.A.** toda la colaboración e información que precise para el adecuado desarrollo de sus tareas.

Séptima. Naturaleza jurídica del contrato y jurisdicción

El presente contrato tiene carácter privado. Así, en lo que se refiere a los efectos, modificación y extinción del mismo, se regirá por las normas de derecho privado que le resulten de aplicación y por las previsiones que se contiene el Pliego de Cláusulas Administrativas.

Cámara Palencia Cámaras Fundación INCYDE UNIÓN EUROPEA

El Pliego de Cláusulas Administrativas, sus Anexos, el Pliego de Prescripciones Técnicas, la oferta económica y la propuesta técnica presentada por el adjudicatario en su proposición, revestirán carácter contractual, prevaleciendo el primero de los documentos en caso de discrepancia con el resto de los documentos contractuales.

Ambas partes se someten, con renuncia a su fuero propio si lo tuvieran, a los Juzgados y Tribunales de Palencia para la interpretación de cualquier cuestión litigiosa que se derive de este contrato.

Encontrándolo conforme, lo otorgan y firman por duplicado ejemplar y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados.

SPACIO VALLADOLID, S.A.	Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Palencia
Fdo.: D Javier Aguilar Escudero	Fdo.: Conrado Merino Inyesto

Cámara Palencia Cámaras Fundación INCYDE UNIÓN EUROPEA

Anexo 1. Descripción de los productos a suministrar y sus características

En las páginas siguientes se incluye una descripción pormenorizada de los productos y sus características.

Mobiliario planta baja:

CATEGORÍA	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	TOTAL UNIDADES
Mesas	Mesa elevable	Mesa elevable en altura con bastidor extensible, con motor y con mando de control Motion Asist. o de características que ofrezcan prestaciones similares. Acabado encimera: laminado de madera. Salida de cables con tapa abatible central /bandeja mismo acabado que encimera / totem de subida de cables central. Debe cumplir normativas: UNE-EN 527-1:2011, UNE-EN 527-2:2017+A1:2019, UNE 89401-2:2020 o equivalente. (Dimensiones: Largo entre 100 y 120 cm y ancho entre 60 y 90 cm)	3
	Mesa de trabajo	Encimera con esquinas redondeadas acabado laminado HPL o materiales de similares características. Patas 45º grados de madera. Salida de cables con tapa abatible central / totem de subida de cables central. Debe cumplir normativas: UNE-EN 527-1:2011, UNE-EN 527-2:2017+A1:2019, UNE 89401-2:2020 o equivalente. (Dimensiones: Largo entre 100 y 140 cm y ancho entre 80 y 100 cm)	2
	Mesas de centro (dos piezas)	Composición de dos mesas de centro auxiliares: (mesa alta y mesa baja). Acabado encimera: laminado lacado o materiales de similares prestaciones.	1
	Mesa de trabajo (puesto)	Mesa de trabajo (Dimensiones: Largo entre 170 y 190 cm y ancho entre 80 y 100 cm) sobre armario modular de archivo (Dimensiones: Largo entre 160 y 200 cm y ancho entre 40 y 60 cm) en lado derecho. Acabado de encimera laminado HPL o materiales de similares características. Patas de acero, aluminio o materiales de similares prestaciones. Configuración de mesa y armario preparado para gestión del cableado interno. Debe cumplir normativa UNE 56.843:01 o equivalente.	1
Sillas y sillones	Taburete alto	Estructura de tubo cilíndrico de acero. Asiento y respaldo de laminado fenólico revestido o materiales de similares prestaciones. Ensayado bajo la normativa europea EN 16139:2013, en categoría de uso general, L1 o equivalente.	5

111

	Silla ergonómica	Mecanismo sincro: asiento y respaldo regulables en altura. Mecanismo sincro de eje avanzado con regulación de tensión lateral. Bloqueo del movimiento con desbloqueo de seguridad antirretorno. Inclinación del respaldo. Base de poliamida con 5 radios. Debe cumplir normativas: Certificado ISO 9001, UNE-EN 1335-1:2001, UNE-EN 1335-2:2001, UNE-EN 1335-3:2001 o equivalente.	1
	Silla confidente	Silla con respaldo bajo de 4 radios de tubo redondo de acero. Altura del asiento no regulable. Asiento, brazos y respaldo tapizados. Debe cumplir normativa EN16139:2013 o equivalente para asientos de oficina de uso profesional.	2
	Silla apilable	Silla apilable con asiento y respaldo de chapa de madera curvada o material similar y patas de varilla redonda de acero. Debe cumplir Certificado ISO 14001 y Certificado ISO 9001 o equivalente.	28
	Carro de transporte	Carro de transporte de sillas apilables adaptado a las sillas apilable suministradas.	1
	Sillón giratorio	Sillón con respaldo bajo y base giratoria de 4 radios de tubo redondo de acero. Altura del asiento no regulable. Asiento y respaldo tapizados. Debe cumplir certificados: Certificado ISO 14001, Certificado ISO 9001, UNE-EN 16139:2013vc2015, ANSI/BIFMA X5.4:2012 o equivalente.	8
	Silla de trabajo	Silla de trabajo con movimiento basculante, altura del asiento regulable por columna de gas y base de 5 radios de aluminio. Ruedas dobles giratorias. Asiento y respaldo de malla técnica transpirable. Marco de poliamida. Debe cumplir: Certificado ISO 1400, Certificado ISO 9001 o equivalente.	11
Butacas y modulares	Butaca acústica	Butaca Acústica compuesta de un módulo de colección de sofá modular (asiento individual) Compuesta mínimo de: - Marco estructural fabricado con perfil de aluminio o similares - Asiento con respaldo - Panel de privacidad Debe cumplir normativas: Certificado ISO 14001, Certificado ISO 9001, UNE EN 16139:2013vc2015, ANSI/BIFMA X5.4:2012 o equivalente.	1
	Sofá modular	Bastidor de acero calibrado lacado en poliéster termoendurecido o materiales que ofrezcan similares prestaciones. Estructura interna de madera y tablero contrachapado o materiales de similares características. Estructura de asiento y	1

		respaldo tapizado. Dos módulos de bancada. (Dimensiones: Largo entre 230 y 250cm)	
Iluminación	Lámpara colgante	Lámpara colgante con difusor de cristal soplado, fijado a una estructura de policarbonato. Dimensiones aproximadas: Ø22cm x 26cm (+hasta 200cm de cuelgue)	6
	Lámpara pared	Lámpara de pared con difusor de madera y estructura metálica. Dimensiones aproximadas: 40x22cm. Conexión directa a alimentación. Fuente de luz: LED SMD 2700K 463lm	3
	Lámpara colgante circular	Luminaria circular horizontal Ø90cm de Aluminio con reflector de Aluminio 3000ºK >2100lm	1
	Lámpara colgante circular	Luminaria circular horizontal Ø70cm de Aluminio con reflector de Aluminio 3000ºK >2100lm	1
	Lámpara colgante circular	Luminaria circular horizontal Ø50cm de Aluminio con reflector de Aluminio 3000ºK >2100lm	2
Almacenaje	Taquillas	Módulo de 3 Taquillas. Acabados de puertas e interiores de madera o materiales de similares características. Sistema de apertura a determinar. (Dimensiones: ancho entre 35 y 40 cm/ fondo entre 40 y 45cm y alto entre 50 y 60 cm)	3

Mobiliario primera planta:

CATEGORÍA	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	TOTAL UNIDADES
Mesas	Grupo mesas hot desk	Grupo de 3 mesas que permiten conectarse entre sí de forma orgánica, creando un concepto de trabajo nuevo. Diferentes complementos para cableado y electrificación. Acabado encimera: laminado HPL o materiales de similares prestaciones. Patas de acero, aluminio o materiales que proporcionen prestaciones equivalentes. Debe cumplir normativas: UNE EN 527-1:2011, UNE EN 527-2: 03 y UNE EN 527-3: 03 o equivalente.	1
	Mesa de trabajo	Encimera con esquinas redondeadas acabado laminado HPL o materiales de similares prestaciones. Pata de acero, aluminio o materiales que proporcionen prestaciones equivalentes. Diferentes complementos para cableado y electrificación. Debe cumplir normativas: UNE EN 527-1:2011, UNE EN 527-2: 03 y UNE EN 527-3: 03 o equivalente. (Dimensiones: Ancho entre 70 y 80cm y largo entre 120 y 140cm)	6
	Mesa de reuniones	Encimera con esquinas redondeadas acabado laminado HPL o materiales de similares prestaciones. Pata de acero, aluminio o materiales que proporcionen prestaciones equivalentes. Debe cumplir normativas: UNE EN 527-1:2011, UNE EN 527-2: 03 y UNE EN 527-3: 03 o equivalente. (Dimensiones: Ancho entre 90 y 120cm y largo entre 180 y 200cm).	1
	Mesa de reuniones	Mesa de reuniones a 4 lados. Pata de acero, aluminio o similares materiales que proporcionen prestaciones equivalentes. Encimera con esquinas redondeadas acabado laminado HPL o materiales de similares prestaciones. Debe cumplir normativas: UNE EN 527-1:2011, UNE EN 527-2: 03 y UNE EN 527-3: 03 o equivalente. (Dimensiones: entre 140 y 160cm ancho y largo)	1
Sillas	Silla de trabajo	Silla de trabajo con movimiento basculante, altura del asiento regulable por columna de gas y base de 5 radios de aluminio inyectado. Ruedas dobles giratorias Ø65mm. Asiento y respaldo de malla técnica transpirable. Marco de poliamida o material de	15

		similares prestaciones. Debe cumplir: Certificado ISO 1400, Certificado ISO 9001 o equivalente.	
	Silla confidente	Silla con respaldo bajo de 4 radios de tubo redondo de acero. Altura del asiento no regulable. Asiento, brazos y respaldo tapizados. Homologada por normativa EN16139:2013 o equivalente para asientos de oficina de uso profesional.	16
Iluminación	Lámpara colgante.	Luminaria circular horizontal Ø70cm de Aluminio con reflector de Aluminio 3000ºK >2100lm	2
Almacenaje	Taquillas	Módulo de 3 Taquillas. Acabados de puertas e interiores de madera o materiales de similares características. Sistema de apertura a determinar. (Dimensiones: ancho entre 35 y 40 cm/ fondo entre 40 y 45cm y alto entre 50 y 60 cm)	7